



Municipio de Sauce

Acta N°

14/24

Resolución N°

179

Sauce, 22 de mayo de 2024.

VISTO: la solicitud de contratación de servicio de traslado , presentado por la Sr. Paula Juvencio para traslado del grupo de danza del taller del Espacio Cultural de Sauce, sustanciada en Expediente 2024-81-1230-00105;

RESULTANDO: I) que se hace necesario contratar un servicio de traslado , para el grupo de danza del taller del Espacio Cultural de Sauce
II) que de acuerdo al monto estimado, corresponde iniciar un procedimiento de compra directa;

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1)AUTORIZAR la gestión de un procedimiento de compra directa, con el objetivo de contratar servicios de traslados , para al grupo de danza del taller del Espacio Cultural de Sauce, sustanciada en Expediente 2024-81-1230-00105;
- 2) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


MARIO FERNANDEZ
CONSEJAL
Concejal


Samiro Balbón
Concejal


Concejal